ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KUMORDI S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del 2017 a las 10:00, en las oficinas de la compañía, ubicada en Guayaquil, Calle Babahoyo 109 y Aguirre, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía KUMORDI S.A. con la concurrencia de las siguientes personas: El Señor Paulo Cesar Guerrero Izurieta, con 2500 acciones, el señor Diego Alejandro Guerrero Izurieta, con 2500 acciones, el señor José Andrés Guerrero Izurieta, con 2500 acciones y la compañía EXPORTGRID S.A., con 2500 acciones.
Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Diego Alejandro Guerrero Izurieta** y actúa como secretario de la Junta, el Señor **Barrera García Félix Manuel**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KUMORDI S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía KUMORDI S.A., y a su Comisario Ing. José Miguel Jaramillo Barrera con C.I. 1204960601, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 20 de marzo del 2017 a las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicada en Guayaquil, calle Babahoyo 109 y Aguirre Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2016.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2017 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2016, informe del administrador y el informe del comisario.
2) APROBAR que la utilidad neta del ejercicio económico 2016, que suma la cantidad de $103.603,19 se envié a una cuenta patrimonial utilidades acumuladas; para que la empresa continúe con su crecimiento.
3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2017 sea el Ing. José Miguel Jaramillo Barrera.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
b) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.
c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:00. **F) Diego Alejandro Guerrero Izurieta - presidente de la Junta, f) Barrera García Félix Manuel – secretario de la Junta. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 20 de marzo del 2017.-

Félix Manuel Barrera García
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KUMORDI S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del 2017 a las 10:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Guayaquil, Calle Babahoyo 109 y Aguirre, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía KUMORDI S.A. con la concurrencia de las siguientes personas: El Señor Paulo Cesar Guerrero Izurieta, con 2500 acciones, el señor Diego Alejandro Guerrero Izurieta, con 2500 acciones, el señor José Andrés Guerrero Izurieta, con 2500 acciones y la compañía EXPORTGRID S.A., con 2500 acciones.
Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Diego Alejandro Guerrero Izurieta** y actúa como secretario de la Junta, el Señor **Barrera García Félix Manuel**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KUMORDI S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía KUMORDI S.A., y a su Comisario Ing. José Miguel Jaramillo Barrera con C.I. 1204960601, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 20 de marzo del 2017 a las 10h00 en las oficinas ubicadas en Guayaquil, calle Babahoyo 109 y Aguirre Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2016.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2017 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2016, informe del administrador y el informe del comisario.
2) APROBAR que la utilidad neta del ejercicio económico 2016, que suma la cantidad de $103.603,19 se envié a una cuenta patrimonial utilidades acumuladas; para que la empresa continúe con su crecimiento.
3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2017 sea el Ing. José Miguel Jaramillo Barrera.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

e) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
f) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.
g) Informes de administración y comisario y estados financieros.
h) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:00. **F) Diego Alejandro Guerrero Izurieta - presidente de la Junta, f) Barrera García Félix Manuel – secretario de la Junta. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 20 de marzo del 2017.-

Diego Alejandro Guerrero Izurieta
Accionista- presidente de la Junta

Félix Manuel Barrera García
secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KUMORDI S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017.

1) PAULO CESAR GUERRERO IZURIETA, propietario de 2500 acciones con derecho a 2500 votos.

2) DIEGO ALEJANDRO GUERRERO IZURIETA, propietario de 2500 acciones con derecho a 2500 votos.

3) JOSE ANDRES GUERRERO IZURIETA, propietario de 2500 acciones con derecho a 2500 votos.

4) Compañía EXPORTGRID S.A, propietario de 2500 acciones con derecho a 2500 votos.

CAPITAL SOCIAL US $ 10.000.oo
TOTAL, DE ACCIONES PRESENTES 100%
Lo certificamos. -

Diego Alejandro Guerrero Izurieta
Accionista- presidente de la Junta

Félix Manuel Barrera García
secretario de la Junta